



En relación a la licitación convocada para contratar el **servicio de asistencia técnica, formación y evaluación a empresas adheridas al Sistema Integral de Calidad en Destino-Málaga, expediente 33/19** se comunica, a requerimiento del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Málaga, en escrito de fecha 8 de noviembre de 2019, y de conformidad con lo establecido en el apartado 3 "in fine" del artículo 63 de la LCSP, la interposición de un Recurso Especial en Materia de Contratación, ante el referido Tribunal, por la empresa Calidad en Red, S.C. y D^a Diana M^a Gañán Gutiérrez en compromiso de UTE, contra el acuerdo de la Mesa de Contratación, de fecha 26 de agosto de 2019, de excluir de la licitación a las licitadoras.